



PS/2843

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo,

11 AGO 2022

2022-3-1-0000740

VISTO: los antecedentes por los cuales el Ministerio de Defensa Nacional propone la designación en misión oficial en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, del señor Subsecretario de Defensa Nacional, Coronel (R) Rivera Elgue, para realizar una visita a la Fábrica Almirante Jurandyr da Costa Müller de Campos, al Arsenal de Marina de Río de Janeiro, a la Coordinadora General del Programa de Desarrollo de Submarino con Propulsión Nuclear y al Centro de Análisis de Sistemas Navales, desde el 15 hasta el 18 de agosto de 2022;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado por estar los costos a cargo de la Marina de Brasil;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de dicha autoridad, en la citada visita, cuyo objetivo es promover la cooperación entre las Instituciones;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designase en misión oficial, en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, al señor Subsecretario de Defensa Nacional, Coronel (R) Rivera Elgue, para realizar una visita a la Fábrica Almirante Jurandyr da Costa Müller de Campos, al Arsenal de Marina de Río de Janeiro, a la Coordinadora General del Programa de Desarrollo de Submarino con Propulsión Nuclear y al Centro de Análisis de Sistemas Navales, desde el 15 hasta el 18 de agosto de 2022.



2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario. Cumplido archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República